ACTA DE APERTURA DE SOBRES
Propuesta Técnica

Versión: 02 - Código: GAI.9.3.2.01-01

Nº 016/2019

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los diez días del mes de junio del año 2019, siendo las 08:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, 2do. Piso, con la presencia del Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y Lic. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC; el Abog. Jorge Villalba de la Dirección de Asesoría Jurídica del MDS; en representación de los oferentes se encuentra: Nahen Alí Reyes de la firma CLAV Multimedia; y el Señor Osmar Gómez de la firma OSMAR GOMEZ; para el acto de Apertura de Sobres en el marco de la Contratación Directa para **"Servicio de Consultoría para la Coordinación y Gestión de Eventos, Elaboración, Acompañamiento y Publicación de materiales, y Asesorías Comunicacionales"** método de Selección Basada en Calidad y Costo con **ID Nº 364.634** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en fecha 10/06/2019 siendo las 08:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **OSMAR GOMEZ**
2. **HELEN MARIEL PEÑA SILVERO**
3. **CLAV MULTIMEDIA**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	OSMAR GOMEZ	HELEN MARIEL PEÑA SILVERO	CLAV MULTIMEDIA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	No Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Presenta	Presenta	Activo SIPE
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Activo SIPE
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Presenta	Presenta	Activo SIPE
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Activo SIPE
RUC / Constancia RUC	Presenta	Presenta	Activo SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta	Activo SIPE
Patente Municipal vigente	No Presenta	No Presenta	Presenta
Constancia de SIPE	No Presenta	No Presenta	Nº 1.549.211
Documentación de su Experiencia	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario 10 – Curriculum del Profesional asignado	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario 11 – Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta	No Presenta	Presenta
(Propuesta Económica) _ No se procede a la Apertura de éste Sobre _ Método de selección: Selección Basada en Calidad y Costo. Artículo 54° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
Foliatura	1 al 29	Sin Foliatura	1 al 110

Observaciones:
El representante de la firma **OSMAR GOMEZ** el señor Osmar Gómez expresa cuanto sigue:
Que la firma CLAV MULTIMEDIA no presenta Certificación de haber conducido equipos de trabajo en exposiciones, así también no presenta Certificación sobre Democracia y Comunicación, y no presenta Publicaciones Internacionales. Manifiesta además que la documentación presentada por uno de los profesionales de la firma es de nacionalidad Venezolana.

El representante de la firma **CLAV Multimedia** el señor Nahen Alí Reyes expresa cuanto sigue:
La Empresa CLAV Multimedia manifiesta sin efecto lo manifestado por la firma OSMAR GOMEZ en lo referido a la ausencia de Certificados que permitan evidenciar nuestra experiencia en Gestión de Equipos y Personas, tal como se puede corroborar en la documentación presentada.
CLAV Multimedia es una empresa Paraguaya cuyo equipo profesional multidisciplinario esta conformado por dos ciudadanos Paraguayos y un ciudadano extranjero debidamente residenciado en el territorio Nacional.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abog. Luis Rolando Portillo	Lic. Pedro Gustavo López C.	Abog. Jorge Villalba	Nahen Alí Reyes	Osmar Gómez
Director D.U.O.C.	Jefe de Dpto. de Licitaciones	Asesoría Jurídica MDS	CLAV Multimedia	OSMAR GOMEZ

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
Propuesta Económica

Versión: 02 - Código: GAI.9.3.2.01-01

Nº 020/2019

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los diecinueve días del mes de junio del año 2019, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, 2do. Piso, con la presencia del Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y Lic. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC; en representación del oferente se encuentra: Señor Osmar Gómez de la firma OSMAR GOMEZ; para el acto de Apertura de Sobres en el marco de la Contratación Directa para **"Servicio de Consultoría para la Coordinación y Gestión de Eventos, Elaboración, Acompañamiento y Publicación de materiales, y Asesorías Comunicacionales"** método de Selección Basada en Calidad y Costo con **ID Nº 364.634** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en fecha 19/06/2019 siendo las 08:00 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de cuanto sigue:

Se procede a leer en voz alta el nombre de los consultores y los puntajes técnicos obtenidos.

1. **OSMAR GOMEZ** Puntaje obtenido en la calificación Técnica = 80 (ochenta) puntos.
2. **HELEN MARIEL PEÑA SILVERO** Puntaje obtenido en la calificación Técnica = 45 (cuarenta y cinco) puntos.
3. **CLAV MULTIMEDIA** Puntaje obtenido en la calificación Técnica = 60 (sesenta) puntos.

Consecuentemente, la oferta de la firma OSMAR GOMEZ al alcanzar el mayor puntaje establecido para calificar a la evaluación económica, se verifica que el sobre conteniendo la propuesta económica ha permanecido sellado y sin abrir. Los demás sobres de la Propuesta Económica serán devueltos sin abrir a los oferentes que no han calificado en la Propuesta Técnica.

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

A continuación, se expresan los montos correspondientes a la propuesta de precio.

Documentos	OSMAR GOMEZ
(Propuesta Económica) _ **El monto de la propuesta económica ascienda a**	Gs. 150.000.000.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Foliatura	1 al 4

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abog. Luis Rolando Portillo
Director D.U.O.C.

Lic. Pedro Gustavo López C.
Jefe de Dpto. de Licitaciones

Osmar Gómez
OSMAR GOMEZ